



Cómo llevar a cabo un Estudio de Seguridad

Pautas, recomendaciones y análisis de riesgos – 2da. Parte

Para llevar adelante una instalación o un plan de seguridad integral es necesario seguir ciertas pautas y pasos, que harán que el objetivo planteado sea mucho más sencillo de implementar. Para lograrlo, hay una serie de procedimientos que los profesionales de la seguridad debieran conocer.

En nuestra edición número 70 comenzamos a desarrollar este estudio de seguridad, en el que se había definido como concepto que “seguridad es el nivel de aceptación de riesgos y las medidas y medios que se adopten e implementen para enfrentarlos, de tal manera que a medida que los riesgos aumentan, se arbitran más y mayores medidas para contrarrestarlos”. Ofrecemos ahora la segunda parte de ese estudio, publicado por un suscriptor al Foro Negocios de Seguridad, en el que se tratará sobre las empresas y sus objetivos críticos, origen, clasificación y variables del riesgo y un glosario con la terminología utilizada.

4. LAS EMPRESAS

Por cuestiones económicas, los mayores usuarios de la Seguridad Privada son las Empresas que se conceptúan como un “Sistema Integrado por un conjunto de recursos, organizados y administrados, para producir bienes y servicios que respondan a las necesidades de un mercado, y obtener en el proceso un beneficio que retribuya el esfuerzo y le permita desarrollarse”.

4.1. OBJETIVOS CRÍTICOS

Se refiere a los objetivos más importantes, a aquellos que condicionan la supervivencia de un sistema (organización, empresa).

- Obtención de beneficios (utilidad, resultado, cumplimiento de las metas).
- Permanencia en el mercado a través del tiempo (esto le permitirá la posibilidad de desarrollarse).
- Responsabilidad Social (cumplir un rol que satisfaga moral, física y legalmente las necesidades del mercado).

4.2. CLASES DE RECURSOS

Los recursos son todos los elementos componentes de una organización, sistema o empresa.

■ Índice

1ra. Parte - RNDS n°70

1. La seguridad
 - 1.1. Conceptos básicos
 - 1.2. Determinación de la seguridad requerida
 - 1.3. Otras definiciones
2. Estudio de seguridad
 - 2.1. Fases
 - 2.2. Introducción
 - 2.3. Generalidades
 - 2.4. Información general
 - 2.5. Medios y medidas de seguridad y deficiencias
 - 2.5.1. Medios
 - 2.5.2. Medidas
 - 2.5.3. Deficiencias
 - 2.6. Aspectos del personal
 - 2.7. Aspectos de equipamiento
 - 2.8. Antecedentes
 - 2.9. Recomendaciones
3. Estudio de seguridad
 - 3.1. Aspectos técnicos
 - 3.2. Finalidad
 - 3.3. Cuándo debe elaborarse un estudio de seguridad
 - 3.4. Quiénes lo elaboran
 - 3.5. Pasos previos
 - 3.6. Normativa a tener en cuenta
 - 3.7. Aspectos a considerar

- 3.8. Técnicas para la elaboración
- 3.9. Coordinación en la ejecución
- 3.10. Qué debe obtenerse cuando se realiza el trabajo de campo

2 da. Parte

4. Las empresas
 - 4.1. Objetivos críticos
 - 4.2. Clases de recursos
 5. Los riesgos
 - 5.1. Origen
 - 5.2. Clasificación
 - 5.2.1. Contra las personas
 - 5.2.2. Contra las instalaciones y la producción
 - 5.2.3. Contra las informaciones y equipos de comunicaciones
 - 5.2.4. Contra el medio ambiente
 - 5.3. Tipos
 - 5.4. Variables
 - 5.5. Escenarios
 - 5.6. Gestión del riesgo
 - 5.7. Acciones sobre el riesgo
 - 5.8. Niveles de aceptabilidad del riesgo
 - 5.9. Estrategias para afrontar riesgos
6. Glosario

No es posible eliminar definitivamente un riesgo, ya que éste está implícito en cualquier actividad. Sí es posible gestionar de tal manera la seguridad, para que lograr llevar ese riesgo a la mínima probabilidad de que ocurra un incidente.

Pueden ser:

- Recursos humanos o potencial humano: el Personal de trabajadores (es el recurso más importante y valioso de la empresa).
- Recursos materiales o bienes: todo tipo de bienes. Mobiliario, equipos, locales, vehículos, etc.
- Recursos financieros, económicos o valores: El capital invertido, bonos, valores, etc.
- El medio ambiente o la naturaleza: la tierra, el mar, el clima, etc.

5. LOS RIESGOS

No es posible eliminarlos, ya que son inherentes a la actividad misma. Por lo tanto, siempre van a estar pre-

sentes. La única forma de eliminar los riesgos sería eliminar la actividad a la cual están asociadas y esto significaría el fin de la empresa.

5.1. ORIGEN

- NATURALES: Proviene de la naturaleza (sismos, huracanes, lluvias, etc.)
- TECNOLÓGICOS: Producto del quehacer del hombre en forma fortuita (casual, accidental). Por ejemplo, un incendio accidental, una vivienda mal estructurada, etc.
- SOCIALES: Producidos por el hombre en forma intencional. Por ejemplo, atentados, terrorismo, robos, secuestros, drogadicción, etc.



5.2. CLASIFICACIÓN

Hay diversas clasificaciones. La que enumeraremos está referida al bien que afecta el mismo:

5.2.1. CONTRA LAS PERSONAS

- Asalto y robo.
- Agresiones (seguida de lesiones).
- Secuestro.
- Extorsión.
- Accidentes de trabajo.
- Intoxicaciones.
- Enfermedades profesionales y otras.

5.2.2. CONTRA LAS INSTALACIONES Y LA PRODUCCIÓN

- Robo de equipos, mercaderías y materiales diversos.
- Hurto sistemático.
- Sabotaje.
- Incendios (provocados o fortuitos).
- Vandalismo (ataques a las instalaciones).
- Lluvias.
- Inundaciones.
- Sismos.
- Plagas.
- Explosiones y otros.

5.2.3. CONTRA LAS INFORMACIONES Y EQUIPOS DE COMUNICACIONES

- Interceptación.
- Infidencia.
- Sabotaje.
- Espionaje industrial.
- Pérdida de información.
- Otros.

5.2.4. CONTRA EL MEDIO AMBIENTE

Contaminación atmosférica y otros.

5.3. TIPOS

- RIESGO PURO: Es aquel que so-

Quien tiene la responsabilidad de gestionar un riesgo es la gerencia de la empresa, que debe desarrollar una gestión adecuada buscando contribuir a los logros de los objetivos del negocio.

lamente da como resultado controlarlo o perder. Es el clásico riesgo de seguridad (incendios, robos, asaltos, etc.)

- RIESGO ESPECULATIVO: Es aquel que nos da la opción de ganar o perder. Es el clásico riesgo de los negocios (de ahí proviene la famosa frase "el que no arriesga no gana").

5.4. VARIABLES

- FRECUENCIA: Probabilidad de que ocurra el hecho. Es cuántas veces se puede presentar.
- INTENSIDAD (gravedad, severidad): Qué tan grave puede ser si se traduce en siniestro.

5.5. ESCENARIOS

Es el lugar específico dentro de una instalación o fuera de ésta, donde se ubica el riesgo, peligro o amenaza.

5.6. GESTIÓN DEL RIESGO

La nueva concepción de la seguridad no considera al riesgo como algo malo por naturaleza sino que, por el contrario, se lo considera como una oportunidad sin la cual no es posible buscar y lograr el desarrollo. Es necesario gestionar los riesgos, es decir, manejar de manera adecuada los recursos para lograr un fin, como minimizar o reducir el riesgo y por ese motivo es que existen riesgos bien manejados (seguros) y otros mal manejados (inseguros).

Ahora bien, ¿de quién es la responsabilidad de gestionar los riesgos? Sin dudas, ésta recae en la gerencia de las empresas, que debe desarrollar una gestión adecuada de los riesgos, buscando con ello contribuir al logro de los objetivos críticos del negocio, teniendo en cuenta siempre el costo/beneficio de tal operación.

5.7. ACCIONES SOBRE EL RIESGO

- CONTROL: Es el conjunto de medidas para neutralizar la acción del riesgo, es decir, se maneja adecuadamente el riesgo y sus consecuencias son conocidas y aceptadas.
- REDUCCIÓN (minimización): Se administra el riesgo hasta lograr reducir su potencialidad y gravedad, de tal manera que si se produce un siniestro, los efectos no van a ser significativos. Lo ideal en la reducción es la mini-

mización, es decir, contraerlo a su mínima potencialidad.

- EVASIÓN: El "recurso expuesto" elude la amenaza temporalmente pero ésta permanecerá siempre latente.

5.8. NIVELES DE ACEPTABILIDAD DEL RIESGO

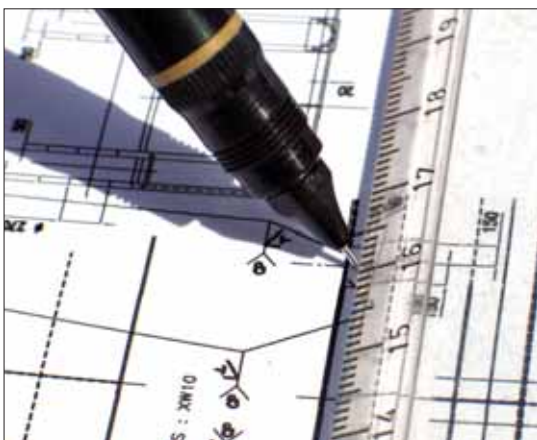
- ACEPTABLE: Si el resultado de un siniestro es intrascendente o insignificante para el sistema.
- TOLERABLE: Si el resultado de un siniestro afecta moderadamente al sistema.
- INACEPTABLE: Si el resultado de un siniestro compromete gravemente al sistema.
- INADMISIBLE: Si el resultado de un siniestro puede permitir la desaparición parcial o total del sistema.

5.9. ESTRATEGIAS PARA AFRONTAR RIESGOS

- ASUMIR/ACEPTAR: Se permiten que las condiciones continúen como están y se acepta la responsabilidad de asumir las consecuencias si es que la amenaza, riesgo o peligro se traduce en siniestro.
- TRANSFERIR/TRASLADAR: Se traslada el riesgo a otra persona natural o jurídica. Por ejemplo, las pólizas de seguros, en las cuales se asegura la reposición de un recurso si es que éste sufre daño o lesión determinada.
- PROTEGER/MITIGAR: Se implementan medios de seguridad para afrontar amenazas, riesgos o peligros, como por ejemplo cercos eléctricos, personal de vigilancia, equipo de protección personal, armas o sistemas contra incendios, entre otras medidas.
- PREVENIR/ANTICIPAR: Se adoptan medidas de seguridad para afrontar las amenazas, riesgos o peligros. Entre ellas, la capacitación del personal, charlas de motivación y concientización sobre seguridad, simulacros de evaluación, adiestramiento, etc.

6. GLOSARIO

- ACCIDENTE: Un acontecimiento no deseado que resulta en lesiones, daños o pérdida en el proceso de las operaciones de una organización.
- ACCIDENTE DE TRABAJO: Toda lesión corporal producida en el centro de trabajo o con ocasión





de las labores para las cuales ha sido contratado el trabajador, causada por una acción imprevista, fortuita (casual) u ocasional de una fuerza externa repentina y violenta que obra súbitamente sobre las personas, independientemente de su voluntad y que pueda ser determinada por los médicos de una manera cierta.

- **ACTOS INSEGUROS:** Comportamientos que podrían dar paso a la ocurrencia de un accidente (siniestro). Se le conoce también como "actos erróneos" o "actos subestándares". Por ejemplo, operar equipos sin autorización, usar equipos defectuosos, usar los equipos de manera incorrecta, levantar objetos en forma incorrecta, etc.
- **ATENTAR:** Ejecutar una acción contra un orden legalmente establecido.
- **CATÁSTROFE:** Consecuencia que puede desaparecer parcial o totalmente el sistema.
- **CONDICIONES INSEGURAS:** Circunstancias que podrían dar paso a la ocurrencia de un accidente (siniestro). Se le conoce también como condiciones subestándares, incorrectas o inadecuadas. Por ejemplo, protecciones y resguardos inadecuados, equipos de protección insuficiente, herramientas, equipos o materiales defectuosos, orden y limpieza inadecuados, ventilación e iluminación excesiva o deficiente, etc.
- **CONSECUENCIAS:** Es la medida absoluta de los resultados del siniestro. Las consecuencias se tipifican generalmente como:
 - DAÑOS:** Son aquellos que causan efectos negativos a los recursos materiales, económicos y al medio ambiente.
 - LESIONES:** Son producidas a las personas. Ej.: heridas, contusiones, shock, asfixia, muerte, etc.
- **CONTROL:** Actividad para verificar el cumplimiento de las disposiciones establecidas.
- **CRISIS:** Cambio brusco en los acontecimientos en forma adversa. Es la "situación con potencial de generar desastres o catástrofes poniendo en peligro la supervivencia del sistema". Es la pérdida de control sobre las variables críticas para el funcionamiento del sistema.
- **DEFICIENCIA:** Ausencia, carencia o instalación incompleta de un

Una medida de seguridad es una acción que se adopta para prevenir, neutralizar y/o minimizar un riesgo

recurso o medio de seguridad para afrontar las amenazas.

- **DESASTRE:** Desgracia grande. Impacto grave sobre el sistema. Consecuencia grave para un sistema ante la presentación de un siniestro.
- **DISUASIÓN:** Acción psicológica para desistir o hacer que se abandone un propósito.
- **EMERGENCIA (hecho):** Es una combinación imprevista de circunstancias que perturba el estado normal de un sistema y puede poner en riesgo su estabilidad.
- **ENFERMEDAD PROFESIONAL:** Todo estado patológico que ocasiona incapacidad temporal, permanente o muerte y que sobrevenga como consecuencia directa de la clase de labor que desempeña el trabajador.
- **IMPACTO:** Es la medida relativa de cómo los siniestros afectan al sistema. Es una repercusión contra el prestigio, los antecedentes y la moral de la empresa. Puede afectar gravemente las relaciones comerciales.
- **INCIDENTE:** Un acontecimiento no deseado, el que bajo circunstancias ligeramente diferentes, podría haber resultado en lesiones o daños, o pérdida en el proceso de las operaciones de una organización (es un casi-accidente).
- **MEDIDAS DE SEGURIDAD:** Son las acciones (disposiciones, actitudes, consignas, normas, capacitación) que se adoptan para prevenir, neutralizar y/o minimizar un riesgo.
- **MEDIOS DE SEGURIDAD:** Son los recursos (bienes materiales) que se emplean para afrontar riesgos.
- **PELIGRO:** Es todo aquello que puede causar daño. Elemento o condición (conjunto de circunstancias) con potencial (capacidad, que puede o no puede) de generar consecuencias negativas en el sistema (no hay exposición del recurso).
Ej.: el toro como animal, el fuego

en sí, un perro con rabia, etc.).

- **PREVENCIÓN:** Es el conjunto de medidas de seguridad tendientes a la anticipación de ocurrencias de siniestros o para afrontar amenazas en forma adecuada. La prevención está destinada a disminuir la frecuencia, lograr que aparezca u ocurra la menor cantidad de veces (ej. de prevención: la capacitación). La prevención prioriza básicamente su accionar en la educación, la supervisión y la tecnología.
- **PROTECCIÓN:** Es resguardar un recurso de un posible daño o peligro. La protección está destinada a disminuir la gravedad del siniestro. La protección presta importancia prioritariamente a la siguiente secuencia: la tecnología, la supervisión y la educación. Se emplean fundamentalmente medios de seguridad.
- **RIESGO:** Posibilidad de ocurrencia de una pérdida. Es la probabilidad de que ocurra daño. Probabilidad de que las amenazas presentes puedan materializarse en un siniestro con determinadas consecuencias. Es la "exposición de un recurso a un peligro con potencial de generar consecuencias". Ej.: el toro y el torero; el fuego y un almacén cercano con sustancias inflamables.
- **SINIESTRO:** Acto, hecho o evento no programado con capacidad de generar efectos negativos en un sistema que lo sufre. Es la consumación o materialización de un riesgo. Por ejemplo, la caída de una pared.
- **URGENCIA:** Falta o necesidad apremiante de algo para afrontar o solucionar una determinada situación.
- **VULNERABILIDAD:** Que puede ser herido o recibir una lesión física o moral. Es la medida del impacto que un riesgo o un siniestro puede tener sobre un sistema. Grado de sensibilidad de un sistema ante un riesgo. Debilidad ante la exposición a un daño. ■

El material que aquí ofrecemos fue publicado a través de la red española Emagister (www.emagister.com) en enero de 2011, un grupo dedicado al estudio y estrategias de seguridad para uso público. El documento fue elaborado por Gino Herrera Herrera, prestigioso experto en seguridad física peruano, y ofrecido a los integrantes del Foro Negocios de Seguridad por el Ing. Oscar Hernando Forero González, CSP, profesional colombiano de reconocida trayectoria. La primera parte de este informe podrá encontrarla en la edición nro. 70 (correspondiente a Jul/Ago de 2012) o en nuestra web: www.rnds.com.ar